

25 AÑOS DE LA *REVISTA DE ESTABILIDAD FINANCIERA*: UN BALANCE

Soledad Núñez

BANCO DE ESPAÑA

<https://doi.org/10.53479/43291>

Soledad Núñez, subgobernadora del Banco de España, agradece la colaboración de María Díez Alcoba, Ángel Estrada, Luis Gutiérrez de Rozas, Diego López de Ayala, Montserrat Martínez Parera, Rafael Repullo, Carlos Trucharte y Pablo de la Vega-Hazas en la preparación de este artículo. [Formulario de contacto](#) para comentarios.

Resumen

El presente artículo repasa los primeros 25 años de la *Revista de Estabilidad Financiera* (REF) del Banco de España, con atención a aspectos tales como el contexto en el que surgió, su gobernanza, difusión y evolución hasta la publicación actual, así como su singularidad respecto a otras publicaciones del Banco de España. Asimismo, muestra cómo con el paso del tiempo han ido cambiando los temas de más interés de la REF, reflejo de la profunda transformación del sistema financiero y del propio Banco de España.

Palabras clave: estabilidad financiera, regulación financiera, supervisión bancaria, política macroprudencial.

1 Introducción: *Estabilidad Financiera* y *Revista de Estabilidad Financiera*

En septiembre de 2001 veía la luz el primer número de *Estabilidad Financiera*. Esta nueva publicación del Banco de España se sumaba al ya por entonces extenso y consolidado catálogo de publicaciones de nuestra institución. Bajo el visionario impulso personal de Gonzalo Gil, subgobernador del Banco de España entre 2000 y 2006, y la labor editorial de Miguel Pellicer, *Estabilidad Financiera* nacía con una vocación de permanencia y con el firme objetivo de contribuir, con rigor y con un enfoque abierto e inclusivo, a la divulgación de la regulación y supervisión financiera (en especial, la bancaria), así como al análisis de temas sobre lo que más adelante llamaríamos «política macroprudencial». Y, fiel a esta misión, me complace enormemente constatar que esta publicación ha cumplido 25 años de ininterrumpido servicio público.

***Estabilidad Financiera* se concibió como una publicación bianual –mayo (primavera) y noviembre (otoño)–.** Desde el principio se apoyó en una cuidada selección de artículos sobre asuntos relevantes y de actualidad para el sistema financiero, elaborados por personal experto del Banco de España y por colaboradores externos con conocimientos técnicos directos sobre los temas tratados. Como no puede ser de otra forma, la afiliación de estos últimos ha sido variada (bancos centrales, agencias supervisoras, organismos internacionales, universidades y otros centros académicos de formación superior, y entidades financieras privadas). Estas contribuciones han sido posibles tanto por la amplia red de contactos de la que dispone el Banco de España, fruto del ejercicio de sus relaciones institucionales, como por el interés de los propios autores y autoras en participar en una publicación con repercusión en el mundo financiero.

La coyuntura en la que inició su andadura *Estabilidad Financiera* no fue fortuita. Los primeros años de este siglo estuvieron marcados por la experiencia acumulada tras diversas crisis

financieras de alcance internacional acontecidas en los años inmediatamente precedentes. La crisis de deuda de México de 1994, la crisis financiera asiática de 1997, la caída del *hedge fund Long-Term Capital Management (LTCM)* en 1998 o el pinchazo de la «burbuja puntocom» del índice Nasdaq de Estados Unidos en 2000 caracterizaron una época de notable inestabilidad. Con este trasfondo, la comunidad internacional —en un responsable y admirable ejercicio de multilateralismo— fue capaz de alcanzar el consenso internacional necesario para avanzar en la reforma y el fortalecimiento de los estándares mínimos de solvencia de los bancos internacionalmente activos —el conocido como «marco o acuerdo de Basilea II», publicado en 2004 por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés) y en el que participaron bancos centrales y autoridades supervisoras de las principales jurisdicciones, entre ellas el Banco de España—. Por tanto, no es casualidad que el número inaugural de *Estabilidad Financiera* estuviese dedicado —de manera monográfica— a los avances registrados en las negociaciones sobre Basilea II hasta mediados de 2001.

En paralelo, a nivel nacional, en diversos bancos centrales se fue abriendo paso y configurando de manera gradual, pero inexorable, una función de seguimiento y análisis de la estabilidad financiera (con especial atención al sector bancario). Esta función —inherente a la propia razón de ser de los bancos centrales— se situaba, conceptualmente, a medio camino entre la vigilancia macrofinanciera y la supervisión microprudencial. En concreto, el Banco de España había creado en el año 2000, dentro de su estructura organizativa, la División de Estabilidad Financiera (encuadrada en el entonces Departamento de Instituciones Financieras, a su vez perteneciente a la Dirección General de Regulación). Cinco años más tarde, esa división se reorganizaría como un departamento¹ en reconocimiento de la importancia creciente de sus cometidos y publicaciones.

En el caso de nuestro país, otro factor propiciatorio en el que deben enmarcarse estos desarrollos fue la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España. Este texto legal ya consagraba (en su artículo 7.5.b) como una de las funciones del banco central «promover el buen funcionamiento y estabilidad del sistema financiero». No obstante, este mandato era en aquel momento percibido esencialmente como el resultado último del adecuado desempeño de otras funciones —más concretas y operacionalizables— encomendadas al Banco de España, como la regulación y la inspección de entidades de crédito.

A la vanguardia de este desarrollo de la estabilidad financiera como nueva línea prominente de actividad de los bancos centrales, se alzaron, de manera destacada, el Banco de Inglaterra y el Banco de Suecia. En una fecha tan temprana como 1997, estos dos bancos centrales nacionales publicaban sus propios informes de estabilidad financiera. En el plano intelectual, también desempeñaría una influencia clave el Banco de Pagos Internacionales (BPI o BIS, por sus siglas en inglés), que precisamente tiene entre sus objetivos declarados la promoción de

¹ Tras diversas reorganizaciones internas acontecidas en años posteriores, este departamento ha llegado a nuestros días con la denominación de Departamento de Estabilidad Financiera y Política Macropudencial, dentro de la Dirección General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución.



Selección de portadas de la REF entre 2001 y 2026. La revista se ha ajustado a los sucesivos cambios de imagen institucional de las publicaciones del Banco de España.

la estabilidad financiera global a través de la cooperación interinstitucional; y, dentro de este último, el BCBS, impulsor y artífice de reformas decisivas de estándares regulatorios internacionales, en lo que se refiere al tratamiento regulatorio de la solvencia bancaria. Otro aspecto adicional, y no menos importante, fue la tendencia general —que sigue muy vigente— de dotar a los bancos centrales de más transparencia y una mayor capacidad de rendición de cuentas.

El desarrollo analítico de la estabilidad financiera constituiría la base sobre la que —una década (y una crisis financiera global) más tarde— se asentaría la función de política macroprudencial. La estabilidad financiera —articulada principalmente a través de metodologías de identificación, evaluación y seguimiento de riesgos y vulnerabilidades para el sistema financiero— se concibe como complemento de la tradicional supervisión microprudencial y se orienta a prevenir o mitigar el impacto adverso de la eventual materialización de riesgos sistémicos cíclicos y estructurales sobre las entidades financieras, con el objetivo de asegurar el buen funcionamiento del sistema financiero. Para ello, sería necesario desarrollar un conjunto —o *toolkit* en inglés— de requerimientos específicos, como el colchón de capital anticíclico o el colchón de capital para entidades de importancia sistémica, o, en otro orden, establecer límites a la concesión de préstamos por parte de las entidades según criterios predefinidos basados en las características de los potenciales prestatarios.

El Banco de España no fue ajeno a los cambios e innovaciones observados en aquella época. Poco después de establecer un equipo dedicado permanentemente al análisis de la estabilidad financiera —como hemos visto—, se publicarían la primera colección de artículos temáticos bajo la rúbrica de *Estabilidad Financiera* (en otoño de 2001) y el primer *Informe de Estabilidad Financiera (IEF)* (en noviembre de 2002). La estrecha interrelación de ambas publicaciones llevaría a que, durante los dos años siguientes, *Estabilidad Financiera* fuese una publicación dual: aunaba en un mismo documento los contenidos del IEF y diversos artículos especializados. A partir de 2004, *Estabilidad Financiera* se desdobló en las dos publicaciones separadas que

conocemos hoy: el *Informe de Estabilidad Financiera* (IEF) y la *Revista de Estabilidad Financiera* (REF)².

Simultáneamente, en 2002 el Banco de España creaba una publicación seriada denominada *Notas de Estabilidad Financiera* (NEF), análoga en formato y finalidad a otras publicaciones seriadas ya existentes. En comparación con los artículos de la REF, las NEF permitían la difusión de trabajos de carácter más técnico y también más extenso, con la flexibilidad añadida de poder ser publicadas en cualquier momento del año por no estar vinculadas ni al IEF ni a la REF. Cinco documentos se publicarían en esta serie hasta 2006, que fue posteriormente discontinuada porque se consideró que este tipo de trabajos tenían cabida en la serie Documentos Ocasionales del Banco de España.

La REF alcanzó un hito de madurez en 2005, con el establecimiento del Consejo Editorial. Este órgano es desde entonces responsable de la toma de decisiones que conciernen a la publicación, con plena independencia respecto a otros órganos e instancias internas del Banco de España. El Consejo Editorial ha estado liderado por el subgobernador o la subgobernadora del momento y ha contado con un número variable —pero siempre reducido— de miembros a lo largo del tiempo, con una secretaría a cargo de alguna persona de la plantilla del Banco de España. Además, siempre se ha buscado un equilibrio, con un Consejo Editorial formado tanto por responsables de áreas del Banco de España relacionadas con la estabilidad financiera como por expertos académicos de reconocido prestigio en este campo.

Son cometidos —de naturaleza colegiada— del Consejo Editorial identificar y proponer temas o proyectos de artículos para los siguientes números, facilitar contribuciones de autores externos y supervisar el proceso de evaluación de los borradores de artículos. Siguiendo la práctica habitual de revistas académicas y otras publicaciones especializadas comparables, cada propuesta de artículo para la REF se somete a la evaluación —voluntaria, independiente y desinteresada— de otra persona experta (que, en función de la temática y autoría del trabajo, puede pertenecer o no al Banco de España) para contrastar la calidad de su contenido como paso previo a su publicación. Este ejercicio de escrutinio suele deparar comentarios técnicos que ayudan a mejorar el borrador inicial. Estos comentarios, que se trasladan de forma anónima a los autores, generalmente se reflejan en el texto definitivo. Con este objetivo, el Consejo Editorial se reúne con regularidad para aprobar la publicación de cada número de la REF y planificar el siguiente, en lo que constituye un ciclo continuo de trabajo.

En el transcurso de algo más de dos décadas, cerca de una treintena de personas han estado directamente involucradas en la gestión de la REF. Siete subgobernadores han liderado el Consejo Editorial —al ya citado Gonzalo Gil le siguieron José Viñals, Javier Aríztegui, Fernando Restoy, Javier Alonso y Margarita Delgado— antes de recaer en mi persona este cometido (véase el cuadro A.1 del anejo). Entre los miembros internos, merecen una mención especial José María Roldán y Jesús Saurina, que, como máximos responsables del área de estabilidad financiera del Banco de España durante un largo período de tiempo, fueron nuestros insignes

2 No obstante, el término «revista» no se utilizaría formalmente hasta mayo de 2016 (n.º 30).



La REF y el IEF en la actualidad. Portadas similares, pero con contenido y finalidad diferentes.

embajadores en este ámbito. Por su parte, entre los miembros externos con perfil académico, Julio Segura y Vicente Salas (ambos catedráticos universitarios y exconsejeros del Banco de España), Rafael Repullo —con una excelsa trayectoria al frente del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI)— y Santiago Carbó (catedrático universitario, afiliado a CUNEF en la actualidad) constituyen el selecto grupo de colaboradores con mayor y más prolongada dedicación a la REF. Todos ellos merecen el calificativo de artífices de la publicación que ha llegado hasta nosotros. Por su parte, el secretario del Consejo Editorial desempeña cometidos de intermediación con los autores, evaluadores y miembros del Consejo y actúa como interlocutor con las diversas áreas de Banco de España —Publicaciones (edición, corrección de estilo y maquetación), Traducción y Comunicación— sin las cuales la REF no sería una realidad.

A diferencia de la REF, el IEF del Banco de España, con una estructura de contenidos relativamente estable, proporciona información de la situación del sistema financiero español con un enfoque institucional y descriptivo —especialmente del sector bancario, pero también, en menor medida, del sector financiero no bancario—. A partir de datos agregados y análisis objetivos, el IEF atiende a la evolución de los principales riesgos y vulnerabilidades, la actividad de intermediación, rentabilidad y solvencia del sector de entidades de crédito, la situación financiera de hogares, empresas y Administraciones Públicas y la capacidad estimada de resiliencia del sistema bancario, y también proporciona información relacionada con el análisis y la política macroprudencial del Banco de España. Cada IEF constituye una posición oficial del Banco de España y su publicación requiere la aprobación del Consejo de Gobierno del Banco de España.

A diferencia del IEF, el propósito de la REF es publicar artículos temáticos con un lenguaje técnico pero accesible para una audiencia no necesariamente especializada y, en su caso, con la visión y las opiniones de sus autores. A lo largo de los años ambas publicaciones han evolucionado de manera independiente —en el caso de la REF, respetando siempre su objetivo fundacional de canalizar un número creciente y diverso de trabajos conectados con la

estabilidad financiera y realizados en el Banco de España y, al mismo tiempo, servir de plataforma para la divulgación, el diálogo y la colaboración de personas expertas externas al Banco de España—. Con este fin, los artículos de la REF van firmados por sus autores, con la cláusula estándar de descargo de responsabilidad por la que cualquier opinión contenida en dichos trabajos no refleja necesariamente las posiciones institucionales del Banco de España o el Eurosistema, o, en su caso, de la institución de afiliación del autor.

Diversos bancos centrales del entorno europeo han desarrollado sus propias publicaciones con una finalidad afín a la de la REF del Banco de España. Las revistas más directamente comparables son las de los bancos centrales de Francia y de Polonia (véase el cuadro A.2 del anejo). Por el contrario, otros países, como el Reino Unido, Irlanda e Italia, han optado por una serie de documentos de trabajo de estabilidad financiera que se publican sin un calendario predefinido. Dinamarca y Finlandia publican de manera flexible artículos monográficos breves, bajo la denominación de *Análisis de Estabilidad Financiera*. Un caso distinto es el del Banco Central Europeo, cuya producción en este ámbito encuentra salida tanto en su informe semestral de estabilidad financiera (*Financial Stability Review*) como en su *Boletín Macroprudencial* (*Macroprudential Bulletin*). En cualquier caso, la casuística entre bancos centrales es muy variada en lo referente a frecuencia, número de trabajos, apertura de la publicación a autores externos o existencia (pública) de un Consejo Editorial.

2 25 años de la *Revista de Estabilidad Financiera*, en cifras

A lo largo de estos 50 números de la *Revista de Estabilidad Financiera* (REF), el total de artículos publicados ha superado los 300. Esta cifra supone la aparición de un promedio de 6 artículos por semestre (véase esquema 1). La cifra de artículos ha variado apreciablemente de un número a otro, principalmente por motivos de oportunidad y disponibilidad (llegando a oscilar entre un mínimo de 4 y un máximo de 10, cantidad esta última solo alcanzada en el número inaugural), así como la extensión de cada artículo (muy sensible a la naturaleza del tema tratado y al número de firmantes) (véase gráfico 1).

Una característica destacable de la REF ha sido la diversidad de temas tratados en cada número. Frente a un enfoque alternativo de monografía con artículos sobre un mismo asunto, empleado en algunos de los primeros números, la REF ha procurado siempre abordar varios temas en cada número a fin de resultar de interés para una audiencia lo más amplia posible. Por su parte, el número de autores que han contribuido a la REF en este cuarto de siglo (al menos con un trabajo) es superior al número de artículos —341 personas—, reflejo del esfuerzo colectivo que con frecuencia conlleva la preparación de artículos en el ámbito temático que nos ocupa. En promedio, cada número de la REF presenta contribuciones a cargo de una decena de autores.

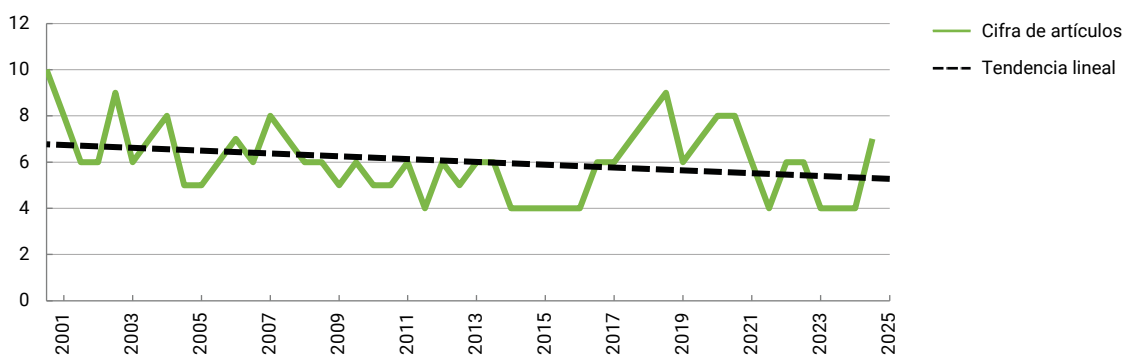
A nivel agregado, algo menos de las dos terceras partes de todos los autores que han publicado en la REF forman parte de la plantilla del Banco de España. Y casi el 40 % de los autores son externos, con afiliaciones de procedencia diversa: casi un tercio, docentes o



FUENTE: Elaboración propia.

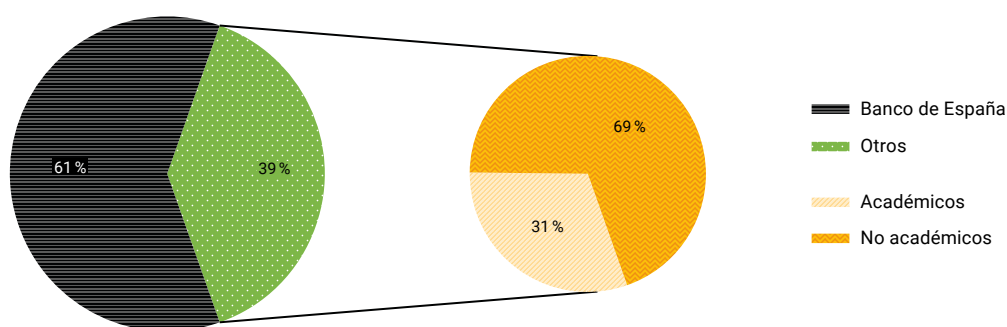
investigadores universitarios, y el resto, profesionales del sector público (otros bancos centrales, organismos internacionales, etc.) y, en menor medida, del sector privado (véase gráfico 2). El criterio de mérito que caracteriza a la REF no ha sido impedimento para que el nivel de experiencia de los autores sea muy diverso. Así, encontramos artículos firmados tanto por ex altos cargos de organismos públicos que honran nuestra publicación con su contribución

Gráfico 1
Cifra de artículos publicados por número (2001-2026)



FUENTE: Elaboración propia.

Gráfico 2
Afiliaión de los autores que han colaborado en los artículos publicados en la REF (2001-2026)



FUENTE: Elaboración propia.

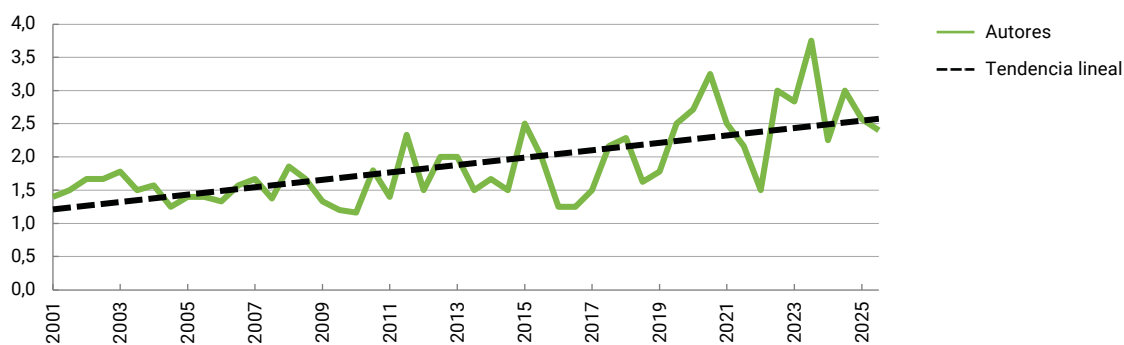
como por jóvenes economistas y expertos que encuentran en nuestra revista la oportunidad de dar salida a algunas de sus primeras publicaciones.

Un análisis detallado de la autoría de los artículos publicados en la REF nos deja un patrón creciente del número promedio de autores. Mientras que en los primeros años de la REF lo habitual era que uno o dos autores firmaran cada trabajo, en los últimos años esa cifra ha escalado a entre dos y tres (véase gráfico 3). Ese notable incremento no ha sido fortuito y puede atribuirse a la mayor complejidad de algunos temas tratados y al enfoque seguido para abordarlos. Con frecuencia, los artículos que presentan un mayor número de autores combinan análisis regulatorio con análisis económico —requiriéndose para ello la colaboración de expertos adscritos a distintos departamentos o áreas del Banco de España—.

Otra característica que nos deja la REF en el período de tiempo analizado está relacionada con la creciente participación femenina en los artículos publicados. Así, en los primeros años

Gráfico 3

Número de autores por artículo (2001-2026)



FUENTE: Elaboración propia.

de esta publicación la cifra promedio de mujeres autoras se situaba en el entorno del 20 % (sobre el total de autores). Esa cifra —con importantes oscilaciones— ha aumentado de manera tendencial, hasta el 35 %, en los últimos años (véase gráfico 4). Este patrón, si bien se mantiene alejado del nivel de representación femenina de la plantilla del Banco, es reflejo del paralelo y continuo crecimiento de la participación de las mujeres en todas las escalas —que ya en la actualidad es paritaria a nivel de toda la institución—. Por consiguiente, este porcentaje debería seguir aumentando paulatinamente en los próximos años, estrechándose así la brecha entre ambos géneros.

Otro aspecto importante de la REF al que, naturalmente, el Banco de España presta atención es el relativo a la difusión e impacto de los artículos de cada número. En este sentido, en el Banco de España se viene potenciando que los trabajos publicados estén disponibles en inglés para que la REF llegue también a una audiencia internacional interesada en asuntos relacionados con el sistema financiero de nuestro país o con temas de relevancia a nivel internacional. En concreto, todos los artículos de la REF están accesibles en inglés desde el año 2018. Como publicación abierta a colaboraciones externas, se da el caso de que una parte significativa de los artículos de la REF —el 29 % del total—³ han visto la luz directamente en lengua inglesa —por ser el idioma en que los autores han escrito el artículo (véase gráfico 5)—. Esta cifra constituye en sí misma una métrica del grado de internacionalización de una publicación que aspira a llegar —a través del sitio web del Banco de España— a audiencias tanto de nuestro país como del exterior.

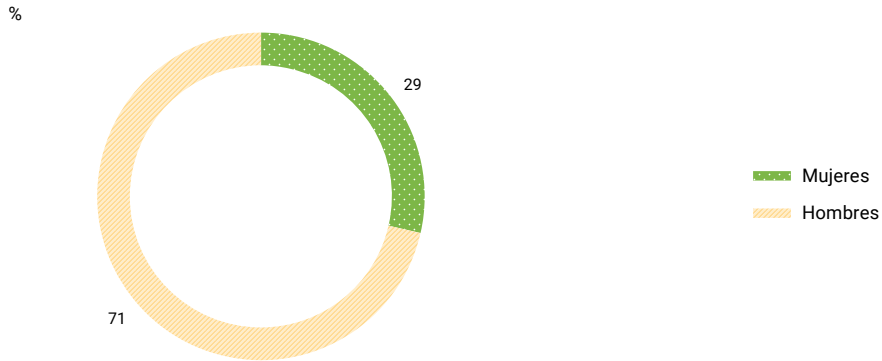
Una reciente encuesta llevada a cabo por el Banco de España nos ha permitido conocer un poco mejor el perfil de los lectores de la REF. Como es de esperar, más de la mitad de las personas que la leen son profesionales (del sector financiero mayoritariamente, pero también del sector público). Asimismo, alrededor de uno de cada diez pertenece al ámbito

3 Esta cifra supera holgadamente el 33 % si se tiene en cuenta su concentración temporal a partir del año 2005.

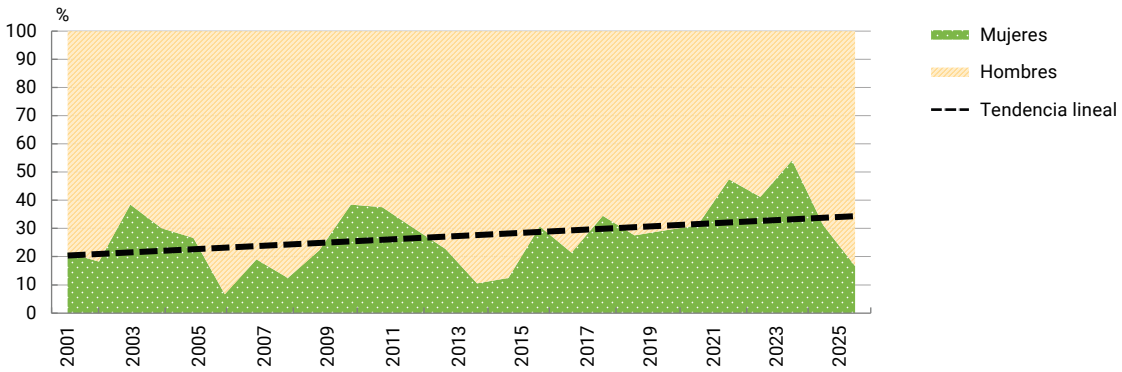
Gráfico 4

Evolución del número de hombres y mujeres que han participado como autores en artículos publicados en la REF (2001-2026)

4.a Porcentaje de hombres y mujeres



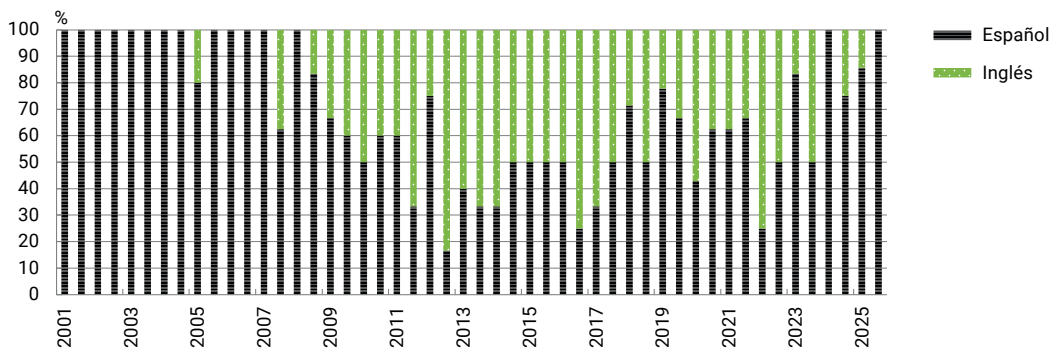
4.b Evolución del porcentaje de hombres y mujeres



FUENTE: Elaboración propia.

Gráfico 5

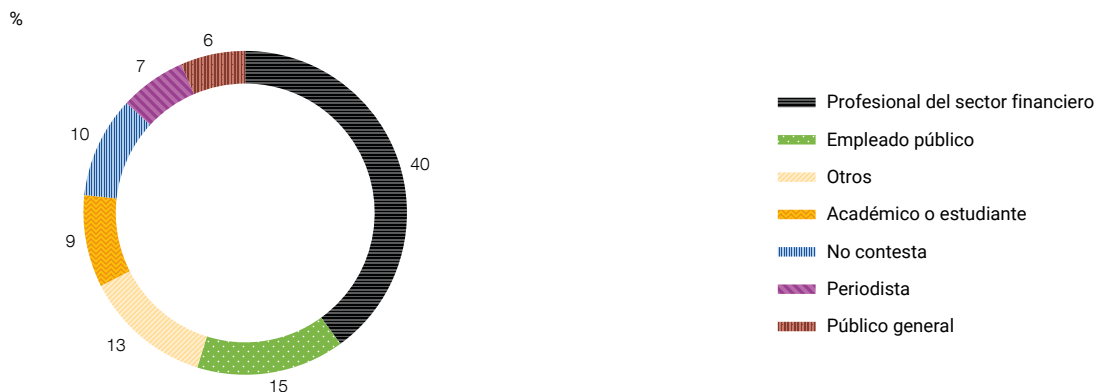
Distribución de artículos según su idioma original de publicación



FUENTE: Elaboración propia.

Gráfico 6

Perfil del lector de la REF (otoño 2025)



FUENTE: Elaboración propia.



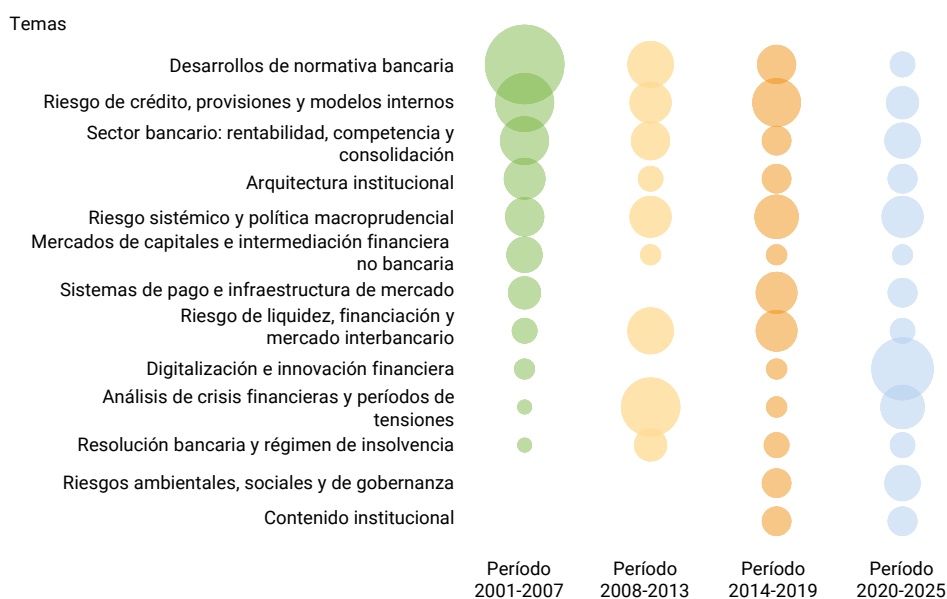
Post de la REF del Banco de España en LinkedIn.

académico —docentes o estudiantes— (véase gráfico 6). Una consideración que cabe poner en valor sobre el perfil del lector de la REF —a diferencia de otras publicaciones del Banco, como, por ejemplo, el *Informe de Estabilidad Financiera*— es la prevalencia de su orientación temática sobre la coyuntural. Esta circunstancia se traduce en que un número significativo de personas acceden a los artículos de la REF pasado cierto tiempo de su publicación, como resultado más que probable de búsquedas temáticas en Internet.

El Banco de España ha realizado esfuerzos de comunicación en los últimos años, que también han afectado a la REF. El Banco está activo en redes sociales, con el objetivo de llegar a una mayor audiencia en la fecha de publicación de cada número de la REF. En concreto, los canales del Banco de España en X (conocido como Twitter hasta mediados de 2023) y LinkedIn difunden regularmente anuncios (posts) sobre los artículos de la REF el mismo día de su publicación.

Gráfico 7

Categorización temática de los artículos publicados en la REF (2001-2026)



FUENTE: Elaboración propia.

NOTA: El tamaño de cada burbuja es directamente proporcional al número de artículos publicados en cada categoría temática. Cada artículo ha sido asignado a una única categoría temática, si bien en diversos casos podrían llegar a encajar en más de una.

riesgos bancarios (riesgo de crédito y modelos internos avanzados para el cálculo de requerimientos de capital), riesgos para la estabilidad financiera y la experiencia del Banco de España con las provisiones dinámicas (Trucharte y Saurina, 2013) y las provisiones para insolvencias (Saurina, 2009) (véase gráfico 7).

El estallido de la CFG en 2008 desplazó el ámbito temático de referencia. Sin perder de vista los temas regulatorios, la REF comenzó a pivotar hacia el análisis de diversos episodios de crisis financieras y la problemática relacionada con el riesgo de liquidez, y los desarrollos regulatorios a nivel global, con el nuevo Acuerdo de Basilea III (Rodríguez de Codes Elorriaga, 2010; Ledo, 2011), y a nivel de la Unión Europea, con la Directiva y el Reglamento de Requerimientos de Capital (CRD y CRR, por sus siglas en inglés).

Una vez superada la CFG, incluidos los años de recuperación posteriores, el quinquenio previo a la pandemia de COVID-19 favoreció una distribución relativamente equitativa de los temas escogidos para los artículos de la REF. En un contexto indisolublemente asociado a la implementación del paquete legislativo comunitario bancario (CRD/CRR) —con el que se transpone el marco de Basilea III— se constata el creciente protagonismo del desarrollo metodológico de los instrumentos macroprudenciales con los que hacer frente a riesgos sistémicos. Las entidades de importancia sistémica (Iglesias-Sarria y Vargas, 2012) o el colchón de capital anticíclico son conceptos que han llegado para quedarse y su importancia se refleja en la REF hasta la actualidad (Castro, Estrada y Martínez, 2014; Castro y Estrada, 2021; Broto, Cáceres y Melnychuk, 2022). También fueron objeto de análisis el funcionamiento

de las infraestructuras de mercado, como las entidades de contrapartida central (Rodríguez Quejido y Portero Bujalance, 2015; Núñez y Valdeolivas, 2019), y la comparabilidad de los activos ponderados por riesgo utilizados por las entidades bancarias para el cálculo de requerimientos regulatorios de capital (Arroyo, Colomer, García Baena y González Mosquera, 2012; Trucharte, Pérez Montes, Cristófoli, Ferrer Pérez y Lavín San Segundo, 2015).

En el último sexenio (2020-2026), que comienza con la inesperada y dramática pandemia mundial de coronavirus, asistimos a la emergencia de un nuevo conjunto de temas que tienen la estabilidad financiera como una dimensión relevante. En estos años, la REF servirá de

plataforma para la difusión de un abanico de temas: digitalización (Beck y Sánchez Serrano, 2022; Toloba y Río, 2020); innovación financiera (González-Páramo, 2017); divisas digitales de bancos centrales (Ponce, 2020; Landau, 2021; Romero Ugarte, Sánchez Martín, Martín Rodríguez y Arenillas Cristóbal, 2021; Gorjón, 2022); criptoactivos y *stablecoins* (Nieto Giménez-Montesinos y Hernáez Molera, 2018; Arner, Auer y Frost, 2020); nuevas tecnologías aplicadas a las finanzas —*fintech*— (Carbó-Valverde, Cuadros-Solas y Rodríguez-Fernández, 2020); incursiones de las grandes empresas tecnológicas en el ámbito financiero —*big tech*— (Padilla, 2020; Martínez-Resano, 2021); ciberriesgos (Herrera-Luque, Munera López y Williams, 2021; Senabre, Soto y Munera, 2021); desafíos relacionados con el cambio climático, que ya se habían empezado a abordar en años anteriores (Marqués Sevillano y Romo González, 2018; Delgado, 2019; Martínez y Pérez Rodríguez, 2023; Cuevas, Palomeque y Santa-Cruz, 2023), y sostenibilidad (Gimeno y Sols, 2020). También se han consolidado temas que ya forman parte del ámbito funcional del Banco de España, como la resolución de entidades de crédito (Kruse y Fernández, 2019; Ibáñez, Kruse, Pollos, Serena y Tarí, 2024).

Muchos de los trabajos citados reflejan la creciente dedicación del Banco de España —y de los bancos centrales en general— a estas cuestiones. El análisis de la estabilidad financiera

tampoco es un área carente de novedades y se ve impulsado por asuntos de interés —como, por ejemplo, el análisis de interconexiones dentro del sistema financiero (Gálvez, 2021) o el desarrollo de ejercicios de pruebas de resistencia— en artículos pioneros (Pérez y Trucharte, 2011) y otros que analizan técnicas utilizadas cada vez más sofisticadas (Aguilar, González y Hurtado, 2021; Ferrer, García Villasur, Lavín, Pablos Nuevo y Pérez Montes, 2021). Para un futuro, cabe esperar que en la REF sigan conviviendo temas de importancia emergente —como el euro digital, los riesgos asociados a la intermediación financiera no bancaria, las nuevas fuentes de financiación o el grado de utilización de la inteligencia artificial en el sistema financiero— con temas de perenne interés —como las novedades regulatorias, los estudios históricos y el análisis de crisis financieras recientes—.

En líneas generales, la combinación de temas presente en los 50 números de la REF ha atendido a diversas consideraciones de relevancia, diversidad, oportunidad y disponibilidad. El Banco de

España siempre ha procurado mantener la REF como una publicación viva, flexible y apegada a temas de actualidad, como institución con análisis propio y actores destacados del debate. Así, por ejemplo, la REF ha publicado trabajos ocasionales para analizar la respuesta coordinada y extraordinaria de las autoridades financieras durante el confinamiento del COVID-19 (Anguren, Gutiérrez de Rozas, Palomeque y Rodríguez García, 2020; Jiménez, Pérez Asenjo, Vegas y

Trucharte, 2021; Eirea, Oroz y Díez, 2021; Pablos Nuevo y Pérez Montes, 2022), las consecuencias financieras de la DANA de octubre de 2024 (Pérez Montes, García Villasur, Gutiérrez de Rozas, Jiménez, Lavín, Matyunina y Vegas, 2025) o el alcance del apagón del 28 de abril de 2025 sobre los sistemas de pago (Cremades, Esandi y Pérez, 2025). Algunos de estos artículos han tenido una destacable acogida por los lectores de la REF y aparecen encumbrados en el top 10 de los artículos más descargados de la REF desde 2020 (período para el que se dispone de estadísticas fiables en cuanto a consultas y descargas de artículos de la REF en el sitio web del Banco de España).

El ranking de artículos más consultados desde el inicio de la pandemia reivindica el enfoque de diversidad temática tradicionalmente seguido en la REF. Como reflejo del variado perfil de nuestros lectores —ya descrito—, encontramos trabajos de temática dispar entre los diez artículos más descargados de la REF en los últimos años. En concreto, la lista la conforman trabajos que abordan desarrollos normativos recientes en materia prudencial y de resolución —a nivel internacional (Anguren, García Alcorta, García Calvo, Hernández García y Valdeolivas, 2023) y comunitario (Colomer, González Losantos, López Pérez y Mohedano Gómez, 2021)—, avances de digitalización e innovación financiera (Toloba y Río, 2020; Balsategui, Gorjón y Marqués, 2024), un repaso de la gestión de las autoridades bancarias ante la pandemia de COVID-19, análisis de cuestiones estructurales del sistema bancario español y europeo (Ferrer y Pereda, 2022; Fernandez-Bollo, Andreeva, Grodzicki, Handal y Portier, 2021) y una retrospectiva de casos concretos de quiebra idiosincrásica de entidades financieras no bancarias (Alonso Olmedo, Anguren Martín, Gamoneda Roca y Pérez Rodríguez, 2021) (véase cuadro 1).

En ocasiones, la REF ha servido como fuente de información en español de cuestiones que solo —o principalmente— están accesibles en inglés. Tal es el caso de las novedades de estándares regulatorios del Comité de Basilea, las consecuencias de la salida del Reino Unido de la Unión Europea —*brexit*— (Marín Bona, Moreno Sánchez y García Lecuona, 2019) y las recomendaciones del último programa de evaluación del sistema financiero español —llevado a cabo en 2023/2024— por parte del Fondo Monetario Internacional (Díez Alcoba, Estacio y Gutiérrez de Rozas, 2024). En esta línea, la REF ha divulgado información pública sobre la arquitectura institucional europea (Huertas, 2013; Vegara, 2014) y la actividad de organismos de relevancia para nuestro país, como la Junta Única de Resolución (Carrascosa, 2019; Concepción y Kruse, 2026), el Mecanismo Único de Supervisión (Torres, 2015), la Junta Europea de Riesgo Sistémico o el Banco Central Europeo —en su función menos conocida como autoridad macroprudencial— (Gutiérrez de Rozas, 2022 y 2023, respectivamente), proporcionando referencias documentales a todos aquellos lectores interesados en profundizar en su normativa, informes y recursos estadísticos de naturaleza no reservada.

La REF, en definitiva, ha estado siempre al servicio de un objetivo de transparencia. Un buen ejemplo son las reseñas sobre las sucesivas conferencias bienales de estabilidad financiera organizadas por el Banco de España —junto con el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI)— desde 2017. Tras cada edición de esta conferencia, la REF ha recopilado la información sobre el evento (programa, presentaciones, textos de intervenciones, grabaciones de sesiones y fotografías) para difundirla a través de canales del Banco; de otra manera, resultaría de más difícil acceso para las personas interesadas.

Cuadro 1

Ranking de los diez artículos de la REF más descargados entre 2020 y 2025

Título	Autores	Edición REF	N.º REF
La regulación de los criptoactivos en el marco internacional y europeo en curso	Rebeca Anguren, José García Alcorta, Lucas García Calvo, Diego Hernández García y Eva Valdeolivas	Primavera 2023	44
Archegos y Greensill: caída, reacciones y aspectos comunes	José Alonso Olmedo, Rebeca Anguren Martín, María Gamoneda Roca y Pablo Pérez Rodríguez	Otoño 2021	41
Análisis económico de las comisiones bancarias, su régimen jurídico y su relevancia para la estabilidad financiera	Alejandro Ferrer y Álvaro Pereda	Primavera 2022	42
Stablecoins: risks, potential and regulation	Douglas Arner, Raphael Auer y Jon Frost	Otoño 2020	39
La inteligencia artificial en el sistema financiero: implicaciones y avances bajo la perspectiva de un banco central	Iván Balsategui, Sergio Gorjón y José Manuel Marqués	Otoño 2024	47
Novedades regulatorias en materia de solvencia, recuperación y resolubilidad bancarias	Ignacio Colomer, Sara González Losantos, María López Pérez y Luis Mohedano Gómez	Otoño 2021	41
La perspectiva de la digitalización de la banca española: riesgos y oportunidades	Carolina Toloba y José Miguel del Río	Primavera 2020	38
Euro area bank profitability and consolidation	Édouard Fernandez-Bollo, Desislava Andreeva, Maciej Grodzicki, Lise Handal y Rose Portier	Primavera 2021	40
La respuesta regulatoria y supervisora frente a la crisis derivada del Covid-19	Rebeca Anguren, Luis Gutiérrez de Rozas, Esther Palomeque y Carlos José Rodríguez García	Otoño 2020	39
Principios básicos de Basilea para una supervisión bancaria eficaz: una actualización tras una década de experiencia	Asunción Alonso, Danae Durán, Belén García-Olmedo y María Antonia Quesada	Primavera 2024	46

FUENTE: Banco de España.

4 Conclusión

Resumir 25 años de la *Revista de Estabilidad Financiera* (REF) en unas pocas páginas es una tarea ardua y probablemente injusta. La riqueza de la REF solo se puede apreciar repasando cronológicamente cada uno de sus números —artículo a artículo— en el formidable **Repositorio Institucional** del Banco de España, comprobando de primera mano cómo han cambiado los temas, el enfoque de los artículos y, por supuesto, las personas que contribuyen a él, hasta llegar a la REF que conocemos en la actualidad.

Confío en que la REF seguirá cumpliendo años, fiel al mandato con el que surgió. Como acertadamente señalaba en 2001 el entonces gobernador del Banco de España, Jaime Caruana, en la presentación que prologaba el primer número de *Estabilidad Financiera*:

«[En esta publicación] irán apareciendo trabajos de todas las disciplinas (económica, financiera, contable, jurídica, etcétera), de cualquier origen (nacional o internacional), con pluralidad de enfoques (profesional, académico, etc.) y a todos los niveles (investigador, técnico, descriptivo, divulgativo, etc.). En definitiva, pretende ser una publicación abierta, en la que, junto a contenidos institucionales explícitos, habitualmente tengan cabida

colaboraciones personales, sin más limitaciones que las impuestas por el compromiso de mantener el necesario rigor».

Un cuarto de siglo después, estas palabras siguen plenamente vigentes y continuarán guiando cada nuevo número de la REF.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Pablo, Beatriz González y Samuel Hurtado. (2021). "Diseño de escenarios macroeconómicos para las pruebas de resistencia de cambio climático". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 40, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/16739>
- Alonso, Asunción, Danae Durán, Belén García-Olmedo y María Antonia Quesada. (2024). "Principios básicos de Basilea para una supervisión bancaria eficaz: una actualización tras una década de experiencia". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 46, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/36633>
- Alonso Olmedo, José, Rebeca Anguren Martín, María Gamoneda Roca y Pablo Pérez Rodríguez. (2021). "Archegos y Greensill: caída, reacciones y aspectos comunes". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 41, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/19364>
- Anguren, Rebeca, José García Alcorta, Lucas García Calvo, Diego Hernández García y Eva Valdeolivas. (2023). "La regulación de los criptoactivos en el marco internacional y europeo en curso". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 44, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/30054>
- Anguren, Rebeca, Luis Gutiérrez de Rozas, Esther Palomeque y Carlos José Rodríguez García. (2020). "La respuesta regulatoria y supervisora frente a la crisis derivada del Covid-19". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 39, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/14222>
- Arner, Douglas, Raphael Auer y Jon Frost. (2020). "Stablecoins: risks, potential and regulation". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 39, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/14225>
- Arroyo, José María, Ignacio Colomer, Raúl García-Baena y Luis González-Mosquera. (2012). "Comparing risk-weighted assets: the importance of supervisory validation processes". *Estabilidad Financiera - Banco de España*, 22, mayo. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11470>
- Balsategui, Iván, Sergio Gorjón y José Manuel Marqués. (2024). "La inteligencia artificial en el sistema financiero: implicaciones y avances bajo la perspectiva de un banco central". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 47, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/38235>
- Beck, Thorsten, y Antonio Sánchez Serrano. (2022). "Digitalisation and banking: new risks and three scenarios for the European banking system of the future". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 42, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/21557>
- Broto, Carmen, Esther Cáceres y Mariya Melnychuk. (2022). "Indicadores sectoriales para la aplicación de las nuevas herramientas macroprudenciales del Banco de España". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 42, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/21561>
- Carbó-Valverde, Santiago, Pedro J. Cuadros-Solas y Francisco Rodríguez-Fernández. (2020). "Taxonomy of the Spanish FinTech ecosystem and the drivers of FinTechs' performance". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 38, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/13545>
- Carrascosa, Antonio. (2019). "El Mecanismo Único de Resolución Bancaria". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 36, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11202>
- Caruana, Jaime. (2001). "Presentación". *Estabilidad Financiera - Banco de España*, 1, septiembre, pp. 7-8. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11558>
- Castro, Christian, y Ángel Estrada. (2021). "Función y aplicación de las nuevas herramientas macroprudenciales a disposición del Banco de España". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 40, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/16736>
- Castro, Christian, Ángel Estrada y Jorge Martínez. (2014). "The countercyclical capital buffer in Spain: an exploratory analysis of key guiding indicators". *Estabilidad Financiera - Banco de España*, 27, noviembre. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11439>
- Colomer, Ignacio, Sara González Losantos, María López Pérez y Luis Mohedano Gómez. (2021). "Novedades regulatorias en materia de solvencia, recuperación y resolubilidad bancarias". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 41, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/19368>
- Concepción, Alberto, y Miguel Kruse. (2026). "Diez años de resolución bancaria en Europa: evolución, lecciones aprendidas y retos futuros". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 50, primavera.

- Cremades, Lourdes, Álvaro Esandi y Miguel Pérez. (2025). "El impacto del apagón del 28 de abril de 2025 sobre los sistemas de pago en España". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 49, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/41868>
- Cuevas, Herminia, Esther Palomeque y Beatriz Santa-Cruz. (2023). "Publicación de los riesgos ESG bajo el Pilar 3. Primera información de las entidades bancarias españolas y otras europeas". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 45, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/34857>
- Delgado, Margarita. (2019). "Transición energética y estabilidad financiera. Implicaciones para las entidades de depósito españolas". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 37, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11163>
- Díez Alcoba, María, Fátima Estacio y Luis Gutiérrez de Rozas. (2024). "El Programa de Evaluación del FMI para el sistema financiero español: una visión general desde una perspectiva de estabilidad financiera". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 47, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/38297>
- Eírea, Sonsoles, María Oroz y Carlos Díez. (2021). "La adaptación de la función de supervisión de las entidades de crédito a la crisis derivada del COVID-19". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 40, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/16734>
- Estrada, Ángel, y Jesús Saurina. (2016). "Spanish boom-bust and macroprudential policy". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 30, mayo. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11304>
- Fernandez-Bollo, Édouard, Desislava Andreeva, Maciej Grodzicki, Lise Handal y Rose Portier. (2021). "Euro area bank profitability and consolidation". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 40, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/16735>
- Ferrer, Alejandro, Javier García Villasur, Nadia Lavín, Irene Pablos Nuevo y Carlos Pérez Montes. (2021). "Un primer análisis de los riesgos de transición energética con el marco de pruebas de resistencia FLESB del Banco de España". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 41, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/19363>
- Ferrer, Alejandro, y Álvaro Pereda. (2022). "Análisis económico de las comisiones bancarias, su régimen jurídico y su relevancia para la estabilidad financiera". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 42, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/21559>
- Gálvez, Julio. (2021). "Measuring interconnectedness across institutions and sectors". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 41, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/19365>
- Gimeno, Ricardo, y Fernando Sols. (2020). "La incorporación de factores de sostenibilidad en la gestión de carteras". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 39, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/14228>
- González-Páramo, José Manuel. (2017). "Financial innovation in the digital age: challenges for regulation and supervision". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 32, mayo. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11293>
- Gorjón, Sergio. (2022). "Mercados financieros mayoristas y divisas digitales: avanzando en la tokenización del dinero de banco central". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 42, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/21560>
- Gutiérrez de Rozas, Luis. (2022). "Los diez primeros años de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (2011-2021)". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 42, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/21562>
- Gutiérrez de Rozas, Luis. (2023). "El Banco Central Europeo y la estabilidad financiera: un cuarto de siglo de evolución y transformación (1998-2023)". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 44, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/30055>
- Hernández, Julio R., Alejandra Bernad, Laura Hierro y Ana M. Gómez-Bezares. (2022). "Reflections on the future business model of European banks and the supervisory approach". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 42, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/21558>
- Herrera Luque, Francisco José, José Munera López y Paul Williams. (2021). "Cyber risk as a threat to financial stability". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 40, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/16738>
- Huertas, Thomas F. (2013). "Banking Union". *Estabilidad Financiera - Banco de España*, 24, mayo. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11459>
- Ibáñez, Lucía, Miguel Kruse, María Pollos, José María Serena y Miquel Tarí. (2024). "El sector bancario del área del euro ante los requerimientos MREL: ¿un reto para los bancos medianos?". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 46, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/36635>

- Iglesias-Sarria, Cristina, y Fernando Vargas. (2012). "Las entidades financieras sistémicas: las medidas acordadas". *Estabilidad Financiera - Banco de España*, 23, noviembre. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11466>
- Jiménez, Gabriel, Eduardo Pérez Asenjo, Raquel Vegas y Carlos Trucharte. (2021). "Medidas de apoyo en el sector bancario: moratorias de préstamos". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 40, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/16732>
- Jiménez Gonzalo, Concha, y Helena Tejero Sala. (2018). "Cierre de oficinas bancarias y acceso al efectivo en España". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 34, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11235>
- Kruse, Miguel, e Iván Fernández. (2019). "Planificación de la resolución de entidades de crédito en España y en la eurozona". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 36, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11204>
- Landau, Jean-Pierre. (2021). "Central bank digital currencies and financial stability". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 41, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/19362>
- Ledo, Mayte. (2011). "Towards more consistent, albeit diverse, risk-weighted assets across banks". *Estabilidad Financiera - Banco de España*, 21, noviembre <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11479>
- Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España. <https://www.boe.es/eli/es/l/1994/06/01/13/con>
- Marín Bona, Paloma, Susana Moreno Sánchez y María García Lecuona. (2019). "Brexit: incertidumbres y retos en el sector financiero". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 37, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11170>
- Marqués Sevillano, José Manuel, y Luna Romo González. (2018). "El riesgo de cambio climático en los mercados y las entidades financieras: retos, medidas e iniciativas internacionales". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 34, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11239>
- Martínez, Covadonga, y Pablo Pérez Rodríguez. (2023). "Cambio climático, información y riesgos financieros: ¿horizontes lejanos?". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 44, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/30053>
- Martínez Resano, José Ramón. (2021). "Regulating for competition with BigTechs: banking-as-a-service and 'beyond banking'". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 41, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/19367>
- Nieto Giménez-Montesinos, María Ángeles, y Joaquín Hernáez Molera. (2018). "Monedas virtuales y locales: las paramonedas, ¿nuevas formas de dinero?". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 35, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11245>
- Núñez, Soledad, y Eva Valdeolivas. (2019). "Las entidades de contrapartida central: beneficios, costes y riesgos". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 36, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11205>
- Pablos Nuevo, Irene, y Carlos Pérez Montes. (2022). "Impacto de las limitaciones sobre el reparto de beneficios, a raíz de la pandemia de Covid-19, en las valoraciones bursátiles de los bancos de Europa y de Estados Unidos". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 43, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/24947>
- Padilla, Jorge. (2020). "BigTech 'banks', financial stability and regulation". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 38, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/13544>
- Pérez, Daniel, y Carlos Trucharte. (2011). "Los ejercicios de estrés test: experiencia reciente y reflexiones sobre su futuro". *Estabilidad Financiera - Banco de España*, 21, noviembre. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11480>
- Pérez Montes, Carlos (coord.), Javier García Villasur, Luis Gutiérrez de Rozas, Gabriel Jiménez, Nadia Lavín, Alexandra Matyunina y Raquel Vegas. (2025). "El impacto de la DANA de otoño de 2024 desde una perspectiva de estabilidad financiera". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 48, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/40130>
- Ponce, Jorge. (2020). "Digitalization, retail payments and Central Bank Digital Currency". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 39, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/14226>
- Rodríguez de Codes Elorriaga, Elena. (2010). "Las nuevas medidas de Basilea III en materia de capital". *Estabilidad Financiera - Banco de España*, 19, noviembre. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11497>
- Rodríguez Quejido, Víctor, y José Manuel Portero Bujalance. (2015). "Resolución de entidades de contrapartida central: una aproximación en un entorno postcrisis". *Estabilidad Financiera - Banco de España*, 29, noviembre. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11430>
- Romero Ugarte, José Luis, Abel Sánchez Martín, Carlos Martín Rodríguez y Justo Arenillas Cristóbal. (2021). "Implicaciones de una moneda digital soberana mayorista apoyada en tecnología de registros distribuidos para las infraestructuras del mercado financiero". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 40, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/16737>

- Saurina, Jesús. (2009). "Loan loss provisions in Spain. A working macroprudential tool". *Estabilidad Financiera - Banco de España*, 17, noviembre. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11510>
- Senabre, Silvia, Iván Soto y José Munera. (2021). "Fortaleciendo la ciberresiliencia del sector financiero. Evolución y tendencias". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 41, otoño. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/19366>
- Toloba, Carolina, y José Miguel del Río. (2020). "La perspectiva de la digitalización de la banca española: riesgos y oportunidades". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 38, primavera. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/13547>
- Torres, Xavier. (2015). "El Mecanismo Único de Supervisión y el papel de las autoridades nacionales". *Estabilidad Financiera - Banco de España*, 29, noviembre. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11428>
- Trucharte, Carlos, y Jesús Saurina. (2013). "Spanish dynamic provisions: main numerical features". *Estabilidad Financiera - Banco de España*, 25, noviembre. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11452>
- Trucharte Artigas, Carlos, Carlos Pérez Montes, María Elizabeth Cristófoli, Alejandro Ferrer Pérez y Nadia Lavín San Segundo. (2015). "Credit portfolios and risk weighted assets: analysis of European banks". *Estabilidad Financiera - Banco de España*, 29, noviembre. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11431>
- Vegara Figueras, David. (2014). "Una panorámica de la unión bancaria". *Estabilidad Financiera - Banco de España*, 27, noviembre. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/11438>

Cuadro A.2

Publicaciones comparables a la REF de otros bancos centrales en Europa

	Banco de España	Banque de France	Narodowy Bank Polski	Bank of England	Banca d'Italia	Central Bank of Ireland	Danmarks Nationalbank	Suomen Pankki / Finlands Bank	European Central Bank	
Nombre de la publicación	Revista de Estabilidad Financiera	Revue de la Stabilité Financière	Bank i Kredyt	Financial Stability Papers	Note di stabilità finanziaria e vigilanza	Financial Stability Notes	Financial Stability Analyses	Financial Stability Analyses	Financial Stability Review (Special Features)	Macroprudential Bulletin
Formato revista	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	Apéndice de artículos breves al final del documento	Sí
Período de publicación	Desde 2001	Desde 2006 hasta 2021	Desde 1999	Desde 2006	Desde 2014	Desde 2018	Desde 2017	Desde 2015	Desde 2004	Desde 2016
Frecuencia	Semestral	Anual	Semestral	<i>Ad hoc</i>	<i>Ad hoc</i>	<i>Ad hoc</i>	<i>Ad hoc</i>	<i>Ad hoc</i>	Semestral	<i>Ad hoc</i>
Cifra de artículos por número o año	4-8 artículos por número	7-16 artículos por número (cada número se enfocaba a un tema)	4-6 artículos por número	1-2 artículos por año	3-8 artículos por año	7-16 artículos por año	19-30 artículos por año	4-9 artículos por año	2-3 artículos por número	5-15 artículos al año (cada número se enfoca a un tema)
Abierto a autores externos al banco central	Sí (con contribuciones autónomas o en colaboración con autores internos)	Sí	Sí	Sí (en colaboración con autores internos)	Sí (en colaboración con autores internos)	No	N.D. (solo figura como persona de contacto un experto en comunicación)	No	Sí (en colaboración con autores internos)	Sí (en colaboración con autores internos)
Composición pública del Consejo Editorial	Sí	Sí	Sí	No	No	No	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

FUENTE: Elaboración propia a partir de información pública.

NOTA: N.D. (no disponible); N.A. (no aplicable).

Cómo citar este documento

Núñez, Soledad. (2026). "25 años de la *Revista de Estabilidad Financiera*: un balance". *Revista de Estabilidad Financiera - Banco de España*, 50, primavera. <https://doi.org/10.53479/43291>